

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativo 004
Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
Entre: 29/11/2017 y 13/12/2017

Fecha:

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042014002920	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	MARTHA ELENA CASTRO OROZCO	HOSPITAL AGUSTIN CODAZZUESE	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	28/11/2017	29/11/2017	13/12/2017	1

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) Y SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Maria Ochoa Torres
SECRETARIA